



**AYUNTAMIENTO**  
**de**  
**CASTEJON**  
(Navarra)

Don Cecilio Fernandez Azcona, Secretario del Ayuntamiento de Castejón  
Certifica:

Que el Ayuntamiento de Castejón en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo que, en su parte dispositiva, se transcribe a continuación:

**SORTEO DE HUERTOS FAMILIARES.**

**1º.- La celebración del sorteo para la adjudicación de los huertos familiares será el día 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.**

2º.- Aprobar las siguientes condiciones que van a regir en la adjudicación de los huertos:

- La adjudicación de los huertos será por el tiempo que reste desde la adjudicación originaria de 1993. (esto es, hasta 2033)

- Los requisitos para ser beneficiario/a del huerto familiar, que son:

- a) Ser mayor de edad o menor emancipado/a o judicialmente habilitado/a.
- b) Estar inscrito/a como vecino/a en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año.
- c) Residir efectiva y continuadamente en Castejón al menos durante nueve meses al año.

d) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Castejón.

e) El/la solicitante no deberá ser propietario/a de terrenos de regadío, ni beneficiario/a de otro lote comunal, ni llevar terrenos de aparcería.

f) El cultivo será directo y personal, según lo establecido en los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ordenanza de Aprovechamientos Comunes de Castejón.

Deberán mantenerse durante todo el plazo de adjudicación.

- El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar los criterios de adjudicación y las dimensiones de la parcela cuando lo crea oportuno.

El canon será de 17,88 euros/año, por cada parcela de 1'5 robadas, y 11,92 euros/año, por cada parcela de 1 robada, cantidad que será actualizada una vez sea publicada la variación de precios

Además, se incluirán dentro del canon el resto de conceptos que son las siguientes cantidades:

Agua Riego: la fijada por la Comunidad de Regantes.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos interesados.

En Castejón, a 27 de octubre de 2023. EL SECRETARIO.